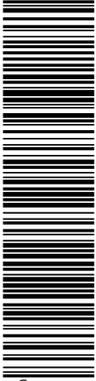


DOCUMENTO DILIGENCIA: 28.- Diligencia Comisión Informativa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QFLKU-7BG76-EFT13 Fecha de emisión: 27 de mayo de 2021 a las 10:40:46 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 24/05/2021 14:27	ESTADO FIRMADO 24/05/2021 14:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 231891 QFLKU-7BG76-EFT13:68E3391AEDB489160EAB711CF87A2C1EFC10837) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el punto que se señala a continuación, ha sido dictaminado favorablemente, en segunda votación, con el voto de calidad del alcalde (4 votos a favor -3PSOE 1IU- 4 en contra -3PP 1UPL-) por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Administración General y Desarrollo Económico, en reunión celebrada el día 24.05.2021.

PROPUESTA DE ELEVACIÓN AL PLENO PARA TOMA EN CONSIDERACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA RELATIVA A LOS ASPECTOS SOCIAL, JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO REFERENTE AL ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS FÓRMULAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y PUNTO LIMPIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ASTORGA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO, PROPONIENDO LA GESTIÓN DIRECTA DE LOS MISMOS CON SUBROGACIÓN DE LA PLANTILLA QUE ACTUALMENTE PRESTA DICHOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL (EXPTE. BPM/2021/128/S414 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE 2020/591/S548 ACUERDO PLENARIO 01.07.2020 A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES).- DICTAMEN QUE PROCEDA.-